

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Alcaldía | Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | % de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. |
| 2 | Concejo Municipal | Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | % de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Dirección de Gestión del Territorio | Atender procesos y brindar información oportuna a la ciudadanía. | % de atención a la ciudadanía en los servicios de: Informes de regulación urbana y rural; Levantamientos planimétrico y topográficos; Permisos de uso de suelo; Control de construcciones en el área urbana y cabeceras parroquiales; Aprobación de planos de edificaciones de viviendas, subdivisiones, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, propiedad horizontal, etc. | 100% de atención a la ciudadanía en los servicios de: Informes de regulación urbana y rural; Levantamientos planimétrico y topográficos; Permisos de uso de suelo; Control de construcciones en el área urbana y cabeceras parroquiales; Aprobación de planos de edificaciones de viviendas, subdivisiones, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, propiedad horizontal, etc. |
| 4 | Unidad de Gestión Ambiental | Promover la conservación de la diversidad biológica, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes en el Cantón Tena, propiciando la participación, corresponsabilidad, administración, control, aplicando las normas y procedimientos ambientales vigentes. | % de cumplimiento de conservación de la diversidad biológica, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes en el Cantón Tena, Propiciando la Participación, corresponsabilidad, administración y control aplicando las normas y procedimientos ambientales vigentes. | Promover la conservación de la diversidad biológica, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes en el Cantón Tena, Propiciando la Participación, corresponsabilidad, administración y control aplicando las normas y procedimientos ambientales vigentes. |
| 5 | Dirección de Cultura y Turismo | Recuperar, preservar, conservar y difundir el patrimonio cultural mediante una agenda de <u>encuentros culturales</u> . | % de elaboración, ejecución y evaluación de una agenda cultural. | Elaboración, ejecución y evaluación de una agenda cultural en un 100%. |
| | | Elaborar la agenda de eventos que se desarrollarán en Tena. | % de elaboración, ejecución y evaluación de una agenda de eventos turísticos. | Contar con una agenda de eventos turísticos en un 100%. |
| 6 | Dirección de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental | Garantizar los servicios básicos con eficiencia y de manera oportuna y de calidad. | % de cobertura sanitaria en la parroquia Tena. | Alcanzar el 100% de cobertura sanitaria en la parroquia Tena. |
| 7 | Dirección de Desarrollo Vial y Obras Públicas | Fiscalizar, controlar y evaluar el avance de obras y proyectos en infraestructura vial que desarrolla la Municipalidad en el cantón. | % de cumplimiento en los procesos y proyectos viales del cantón a través del mantenimiento y nuevas propuestas viales sustentables. | Alcanzar el 100% de los procesos y proyectos viales del cantón a través del mantenimiento y nuevas propuestas viales sustentables. |
| | | Mejorar la estética de la ciudad y ser imagen de presentación como atractivo turístico. | % de visitas de turistas nacionales y extranjeros. | Alcanzar el 80% de visitas de turistas nacionales y extranjeros. |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 8 | Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Competitividad - EMPUDEPRO Tena EP | Regular y controlar la calidad, elaboración manejo y expendio de productos alimenticios no procesados y procesados para el consumo público. | % de ejecución del modelo de gestión en los mercados municipales y cumplimiento de las directrices y procesos para minimizar los impactos. | Diseñar y ejecutar en un 100% un modelo de gestión en los mercados municipales, y cumplimiento de las directrices y procesos para minimizar los impactos. |
| 9 | Dirección de Desarrollo Social | Proporcionar espacios de distracción, educación y cultura para la niñez y adolescencia del cantón. | % de niños y adolescentes que se benefician de espacios de distracción, educación y cultura para la niñez y adolescencia. | 100% de niños y adolescentes se benefician de espacios de distracción, educación y cultura para la niñez y adolescencia. |
| | | Brindar espacios que fomenten el buen uso del tiempo libre mediante capacitaciones y talleres culturales, artísticos y emprendimiento a los jóvenes del cantón. | % de jóvenes que se benefician de espacios que fomentan el buen uso del tiempo libre mediante capacitaciones y talleres culturales, artísticos y emprendimiento a los jóvenes del cantón. | 100% de jóvenes se benefician con espacios que fomentan el buen uso del tiempo libre mediante capacitaciones y talleres culturales, artísticos y emprendimiento a los jóvenes del cantón. |
| | | Capacitar y brindar asistencia oportuna a personas con discapacidad para mejorar su situación económica, laboral y social. | % de personas con discapacidad que son capacitadas y atendidas oportunamente. | 100% de personas con discapacidad que son capacitadas y atendidas oportunamente. |
| | | Crear espacios para mejorar la alimentación, salud mental y física de los adultos mayores y así fomentar su participación e inclusión en la sociedad. | % de adultos mayores que se benefician de espacios para mejorar la alimentación, salud mental y física. | 100% de adultos mayores que se benefician de espacios para mejorar la alimentación, salud mental y física. |
| | | Sensibilizar y concienciar a las familias del cantón Tena, ante las causas y los efectos que producen la violencia intrafamiliar. | % de familias que son capacitadas y asistidas respecto a las causas y los efectos que producen la violencia intrafamiliar. | 100% de familias son capacitadas y asistidas respecto a las causas y los efectos que producen la violencia intrafamiliar. |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|
| 10 | Cuerpo de Bomberos | <p>Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.</p> <p>Planificar, coordinar, organizar y capacitar acerca del servicio de prevención y control de incendios en la ciudad.</p> | <p>% de acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.</p> <p>% de capacitaciones acerca del servicio de prevención y control de incendios en la ciudad</p> | <p>100% de acciones oportunas y eficientes realizadas en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.</p> <p>100% de capacitaciones realizadas acerca del servicio de prevención y control de incendios en la ciudad</p> |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 11 | Dirección de Procuraduría Sindica | Asesorar legalmente todos los procesos interno y externos que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en asuntos; administrativos, civiles, penales, tributarios, ambientales, minerías, hidrocarburos, etc. | % de cumplimiento de actividades y funciones en forma diligente y oportuna para brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la administración municipal. | 100% de cumplimiento de actividades y funciones en forma diligente y oportuna para brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la administración municipal. |
| 12 | Sección de Asesoría de Alcaldía | Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | % de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. |
| 13 | Unidad de Auditoría Interna | Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | % de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes. |
| 14 | Secretaría Técnica de Planificación Cantonal | Contar con una planificación institucional a largo, mediano y corto plazo, la misma que deberá contar con mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación. | % de unidades operativas que cuentan con el POA y mecanismos de seguimiento y evaluación. | 100% de las unidades operativas cuentan con el POA y mecanismos de seguimiento y evaluación. |
| 15 | Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial | Establecer un proceso de actualización y evaluación periódica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con participación ciudadana. | % de cumplimiento y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena actualizado. | Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tena actualizado, aprobado en un 100%. |
| 16 | Unidad de Proyectos, Estudios e Investigaciones | Fortalecer y dinamizar las actividades delegadas en materia de planificación estratégica y en la elaboración de proyectos de interés cantonal promovidos por el Gobierno Municipal de Tena. | % de elaboración y seguimiento de estudios y diseños de planes, programas y proyectos planificados. | Elaboración y seguimiento del 100% de estudios y diseños de planes, programas y proyectos planificados. |
| 17 | Unidad de Gestión del Patrimonio | Gestionar la preservación del patrimonio cultural del cantón, garantizando la conservación integral del mismo y su puesto en valor, en la perspectiva de lograr una vida comunitaria y una convivencia humana participativa, dinámica, incluyente y positiva. | % de elaboración, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de preservación del patrimonio cultural del cantón. | 100% de elaboración, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de preservación del patrimonio cultural del cantón. |
| 18 | Unidad de Participación Ciudadana | Difundir y ejercer el derecho a la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. | % de cumplimiento de la normativa sobre el sistema de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas actualizada y socializada. | 100% de cumplimiento de la normativa sobre el sistema de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas actualizada y socializada. |
| 19 | Unidad de Comunicación Corporativa | Elaborar y difundir productos comunicacionales que fortalezcan el modelo de gestión institucional. | % de difusión del quehacer institucional en medios de comunicación local y % en las redes sociales. | El quehacer institucional es difundido en el 70% de medios de comunicación local y el 100% de las redes sociales. |
| 20 | Dirección de Secretaría General | Gestionar y dar fe de los actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos. | % de ejecución de las actividades encomendadas a la Dirección respecto a actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos. | Ejecución del 100% de las actividades encomendadas a la Dirección respecto a actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos. |
| 21 | Dirección Administrativa | Administrar el Talento Humano, Bienes y adquisiciones, Sistemas Informáticos Tecnológicos y Servicios Institucionales. | % de Unidades Operativas Institucionales que han sido apoyadas en acciones de logística y administrativas. | Apoyo al 100% de las Unidades Operativas Institucionales en acciones de logística y administrativas. |
| 22 | Dirección Financiera | Elaborar, coordinar y controlar los Recursos Financieros para apoyar la Gestión Institucional, de conformidad con las Leyes y Reglamentos, con la finalidad de proveer información veraz, eficiente, eficaz y efectiva, para la toma de decisiones de la máxima autoridad y demás dependencias. | % de cumplimiento de las disposiciones legales y ejecución del presupuesto institucional. | Cumplimiento del 100% de las disposiciones legales y ejecución del presupuesto institucional. |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| 23 | Dirección de Registro de la Propiedad y Mercantil | Implementar un sistema de gestión integral aplicado al Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tena. | % de sistematización del sistema de archivos y menorar los tiempos de entrega de documentos. | 100% de la sistematización del sistema de archivos y menorar los tiempos de entrega de documentos. |
| 24 | Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal | % de cumplimiento en Planificar, regular y controlar la gestión del tránsito. Transporte terrestre y seguridad vial en el Cantón Tena. | Alcanzar le 100% en planificar, regular y controlar la gestión del tránsito. Transporte terrestre y seguridad vial en el Cantón Tena. |
| 25 | Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos | Coordinar e implementar políticas de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para el buen vivir ciudadano, de acuerdo a las normas legales vigentes. | % de habitantes de Tena que conocen y cumplen lo que estipula la normativa local vigente. | Lograr que el 100% de los habitantes de Tena conozcan y cumplan lo que estipula la normativa local vigente. |
| 26 | Dirección de Compras Públicas | Dinamizar los procesos contractuales, y su cumplimiento de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, en cumplimiento de los objetivos municipales. | % de procesos contractuales realizados, y su cumplimiento de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General | Alcanzar el 100% de procesos contractuales realizados, y su cumplimiento de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General |
| NO APLICA, debido a que el GAD Municipal de Tena no tiene implementado el Proyecto Gobierno por Resultados-GPR, ya que se ejecuta a nivel de las instituciones de la administración pública central, por lo tanto, no realiza el Reporte de Gobierno por Resultados (GPR). | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/11/2018 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4): | | | Secretaría Técnica de Planificación Participativa Cantonal | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | EDUARDO NARVAEZ | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | edunarvaez76@yahoo.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 062 886 452 / 062 886 052 / EXT. 203 - 204 | |